
Antecedentes y desarrollo de la inspección escolar. Algunas cualidades que ha de poseer el inspector Antecedents and development of the school inspection. Some qualities that the inspector must possess

Héctor Diego Martínez Ochoa¹

Juana Virgen Sánchez-Morales²

Yanyorky Sánchez Pérez³

¹ICCP La Habana. Cuba.

²Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, Cuba.

³Universidad de Guantánamo. Cuba.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4227-9022>

<https://orcid.org/0000-0002-5139-7269>

<https://orcid.org/0000-0002-1451-0218>

Correo(s) electrónico(s):

hectorvaronaucp2015@gmail.com

sanchesmoralesjv@gmail.com

yanyorky@cug.co.cu

Recibido: 12/04/2023

Revisado: 10/05/2023

Aceptado: 18/07/2023

Resumen: La investigación tiene como objetivo reconocer la importancia del control en los procesos educativos, la inspección escolar como su forma de expresión y las funciones básicas, para saber demostrar las vías más efectivas. Constituye necesidad impostergable continuar perfeccionando la inspección escolar con mayor científicidad, participación, conciencia, compromiso, responsabilidad. Como métodos de la investigación se han realizado el histórico-lógico, análisis documental, prueba de desempeño profesional pedagógica, se aplicó el criterio de expertos para validar la propuesta de cualidades que ha de poseer el inspector escolar como resultado teórico y práctico de la indagación.

Palabras clave: Control; Inspección Escolar; Asesoramiento; Procesos educativos; Inspector.

Abstract: The investigation has as objective to recognize the importance of the control in the educational processes, the school inspection as its expression form and the basic functions, to know how to demonstrate the most effective roads. It constitutes inevitable necessity to continue perfecting the school inspection with more scientific, participation, makes aware, commitment, responsibility. As methods of the investigation they have been carried out the historical-logical one, documental analysis, proves of acting pedagogic professional, the approach of experts was applied to validate the proposal of qualities that the school inspector must possess as a result theoretical and practical of the inquiry.

Keywords: Control; School inspection; Advising; Educational processes; Inspector.

Introducción

La investigación tiene como objetivo reconocer la importancia del control en los procesos educativos, la inspección escolar como su forma de expresión y las funciones básicas, para saber demostrar las vías más efectivas.

El gobierno de Don Luis de las Casas, como representante del “despotismo ilustrado” en la isla, propicia una apertura y desarrollo del campo educacional, lo que se expresa en la creación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

En su obra: “La Inspección Escolar. Exposición Crítica de su proceso en Cuba y sugerencias para una readaptación posible”, refiere el doctor Herminio Almendros: “Sobre el surgimiento de los inspectores de distrito donde se les encomienda el más directo servicio de la visita técnica, son los que están más en contacto con las escuelas y residían en el mismo distrito”. Almendros (1952).

Se aprecia de inmediato cómo se mantiene la función fiscalizadora tradicional de la inspección, sin olvidar por supuesto el tradicionalismo y el uso de métodos verbalistas en la enseñanza, con un maestro con ausencia total de independencia, creatividad y protagonismo de cada factor que interviene en el proceso de aprendizaje.

Es en el año 1842 que el gobierno español dictó la primera ley escolar de Cuba; la real orden que comunica al Capitán General el contenido de la ley expresa. Guerra (1954) expresa lo siguiente:

“Primero, que la dirección general de instrucción pública se confiase de inmediato al cuidado de una Junta Inspector, compuesta de individuos de reconocida ilustración literaria, de buenos servicios y dignos de esta confianza”.

De acuerdo con las disposiciones de esta Real Orden fechada el 29 de diciembre de 1841, se crearon la Comisión de Instrucción Pública y la Inspección General de Estudios. La inspección de estudios creada por el Gobierno Colonial asumió entonces tales facultades y se establecieron comisiones provinciales y locales encargadas de la inspección. Se había llegado así a la centralización total que buscaba el gobierno español.

Aunque se pretendía darle a la inspección un carácter más orientador todavía se conservaba en el desarrollo de la función un espíritu fiscalizador por patrones heredados. No es hasta 1962 que se produce el vuelco de la inspección en la educación primaria a través de la Resolución 1129, la cual reestructuraba nuevamente su sistema de inspección. Aquí se asignan a los inspectores entre otras las funciones siguientes: Stuart (2020).

- Orientar y superar profesionalmente al maestro, mediante la asistencia técnica, a través de colectivos periódicos, visitas a las aulas, la organización de comisiones de estudio y de cursos de superación.
- Evaluar la labor del maestro y del director de escuela.
- Supervisar la eficiencia y rendimiento de la tarea escolar en todos los aspectos que influyen en el proceso.
- Estimular el trabajo diario del maestro y su esfuerzo.
- Controlar e impulsar el trabajo escolar mediante el análisis de los datos estadísticos. Propiciar el trabajo en grupo.
- Coordinar el trabajo técnico de los maestros y directores de escuelas.

Desarrollo

La concepción de la inspección como asesoramiento es compatible con el desarrollo de su función de control. El desarrollo de ambas funciones (control y asesoramiento) de la inspección puede concebirse, de forma armónica con la función de evaluación, el control garantiza el cumplimiento y la mejora del sistema, establece metas, hay corrección y ajustes, se aprecia mayor control como vigilancia y como asesoramiento, a través de la evaluación se detectan las desviaciones se toman decisiones, se llega al consenso de juicios de calidad y se regula y perfecciona la actividad docente, con el asesoramiento se logra la simetría en las relaciones de trabajo de cooperación, integración, ayuda, capacitación, resolución de problemas, se logran compromisos de participación, mayor comunicación, se utilizan técnicas de diagnóstico, necesidades, se logra la participación colectiva en la elevación de la calidad del sistema educativo. Martínez (2020).

Para valorar la evolución de la inspección escolar en Cuba y sobre todo conocer el desarrollo de su función de asesoramiento la gestión de los autores no ha sido fácil, pues lamentablemente la bibliografía es escasa, solo algunos autores han abordado la temática, fundamentalmente en la etapa republicana.

La etapa revolucionaria adolece lamentablemente de documentación organizada que permita seguir la marcha de la función inspectora. Martínez (2020).

Como métodos de la investigación se han realizado métodos teóricos como el histórico-lógico, análisis documental, para determinar a partir de la indagación histórica las tendencias del desarrollo de la inspección escolar en Cuba, así como el estudio de documentos elaborados por expertos y las normativas establecidas de manera sistemática; en los métodos empíricos se emplearon la prueba de desempeño profesional pedagógica, para indagar con los directivos e inspectores escolares el modo de actuación en la actividad de inspección escolar e ir conformando las cualidades tipo de su actuación profesional, finalmente se aplicó el criterio de expertos para validar la propuesta de cualidades que ha de poseer el inspector escolar contemporáneo, en correspondencia con las exigencias del Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

Al analizar los antecedentes del estudio de la inspección escolar en Cuba hay que buscar como referencia de primer orden a Martín Rodríguez Vivanco. Es él quien estudia en su obra: “Técnicas de la Inspección Escolar”, cuya primera edición se realiza en 1941, donde realiza un análisis histórico del proceso de inspección escolar en nuestro país que parece ser el punto de partida de todos los que posteriormente han abordado la temática. (Rodríguez, 1941).

A pesar de que su estudio es breve, pues nada más le dedica un solo capítulo, se ha convertido en un clásico de obligada consulta, por los valiosos aportes que brinda a la práctica inspectora.

Para Martín Rodríguez Vivanco, los inspectores proceden en sus actividades de asesoramiento como si todos los maestros fueran iguales, o respondiesen a los mismos intereses y necesidades, por lo que considera que sería viable encontrar la forma de flexibilidad que permitiera aplicar con más acierto las sugerencias y recomendaciones de la inspección a cada caso particular, por lo menos, que sea una realidad el respeto debido a las diferencias individuales y la atención que reclama cada interés, necesidad o capacidad, de ahí la importancia de que el diagnóstico pedagógico se aplique no solo a estudiantes, sino también a los docentes, directivos y otros factores que intervienen en el Proceso Docente Educativo, para de ahí adoptar los métodos, procedimientos, actividades, acorde a los intereses y necesidades particulares.

Si los inspectores escolares aplican adecuadamente estas recomendaciones se puede propiciar un asesoramiento eficiente y el perfeccionamiento continuo del docente, del directivo, y de la institución en general, considerando el autor que estas consideraciones cobran total vigencia.

Vivanco, en la citada obra plantea: “que de acuerdo con el método empleado para la presentación de las ideas, las técnicas de la inspección escolar han sido clasificadas en tres grupos: 1- Verbales, 2- De observación, 3- De participación directa en la enseñanza”. Rodríguez (1941).

En la actualidad el sistema educativo cubano está enfrascado en todo el proceso de transformaciones profundas con el fin de lograr mayor calidad del proceso docente educativo, los estilos de dirección, la vida de la escuela, y las relaciones con la familia y la comunidad adquieran, cada vez más, un carácter democrático, flexible y creador, con la máxima que nuestros estudiantes aprendan cada día más, logrando que el estudiante dentro del proceso docente y en toda su actividad escolar y social, sea activo, reflexivo crítico e independiente, siendo cada vez más protagónica su actuación.

Ha de fomentar sentimientos de amor y respeto en sus diferentes manifestaciones hacia la Patria, hacia su familia, hacia su escuela y a sus compañeros, a la naturaleza, entre otros, y cualidades como la de ser responsable, laborioso, honrado y solidario, adquirir o reafirmar sus hábitos de higiene individual y colectiva y todos aquellos que favorezcan su salud y que, en sentido general, los preparen para la vida en nuestra sociedad socialista.

Para lograr estos propósitos nuestros inspectores, directivos y docentes deben estar preparados científicamente y contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar, fomentando desde los primeros grados la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejen gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de la revolución socialista cubana. Martínez (2018).

La inspección es la palanca del adelanto escolar, estimula a los directivos al cumplimiento del deber, los anima y reconforta, les señala aquello que necesitan

corregir, los orienta en los nuevos métodos y procedimientos pedagógicos, para que la dirección educacional y la función de asesoramiento adquieran todo el valor que merece.

El inspector escolar es un maestro amigo y protector de los demás educadores, es quien debe ayudar a los directivos en la selección de los métodos más recomendables en los distintos tipos de la dirección; pues muchas veces la desorientación es causa del fracaso de los directivos. Para que el inspector pueda cumplir su cometido necesita una sólida instrucción académica y profesional, experiencia escolar, carácter moral, intachable cultura social y mucho entusiasmo, actividad y vocación pedagógica. Su función principal es auxiliar al directivo, estimularlo y servirle de guía, la mayor parte de su tiempo debe estar dedicado a ellos.

En la tesis de Stuart (2020) se encuentra una valiosa información sobre las reformas de la inspección en Cuba, hace referencia a las características de esta importante actividad en la Cuba de la República Mediatizada y al importante Reglamento de Instrucción Pública de 1922, y el siguiente Reglamento de 28 de octubre de 1946, donde se regula la clasificación de los inspectores y la diferenciación de la inspección urbana y rural, trayendo consigo quizás en 1936 a las llamadas Escuelas Rurales Cívico-Militares; hace referencia a la Circular N° 70, de 11 de mayo de 1914 donde explica los deberes y funciones de los inspectores de distritos y donde se sobredimensiona el papel del inspector hacia el maestro y como fin el mejoramiento de la enseñanza, siempre con un prisma de corregir defectos, adolece pues su tesis de un análisis sobre los pasos o aspectos que debe llevar la función de asesoramiento en la inspección escolar, no explica la importancia del compromiso del docente en el logro de las transformaciones propuestas, en su análisis, jerarquiza al docente y no al directivo.

Como se observa del análisis de estos autores, aunque han existido en el país desde la época republicana intentos de darle a la inspección un corte menos fiscalizador y se han formulado propuestas para lograr que el asesoramiento juegue su papel desarrollador, en la práctica ha continuado predominando el control como elemento a veces exclusivo de la inspección. Es por esa razón que la presente investigación

pretende adentrarse en la actividad de inspección escolar, conocer su esencia y proyectar acciones que propicien su perfeccionamiento.

Según Soler (1993) en su libro: “Fundamentos de la Supervisión Educativa”, p. 28 refiere:

“Que asesorar no es, pues, igual a decidir, ni a ejecutar, aunque el asesoramiento lleve consigo la posibilidad de incrementar la capacidad del docente para adoptar decisiones, ejecutarlas y comprometerse con sus resultados. Para alcanzar este propósito, el inspector ha de desarrollar distintas tareas referentes al análisis de necesidades, conocimiento de la realidad, recogida y transmisión de información, previsión de resultados de la decisión, orientación, tareas que globalmente conforman la función de control, cuando menos en el sentido de control externo de un sistema”.

Los autores consideran que, como sustentos teóricos de la inspección escolar y su función de asesoramiento, tenemos los siguientes:

- En las ciencias pedagógicas, especialmente en la Dirección Científica Educativa se desarrollan procesos comunicativos materializados en la inspección escolar en general y en la función de asesoramiento en particular, lo cual constituye un proceso social complejo e histórico concreto en el que tiene lugar la transmisión y asimilación de la herencia cultural acumulada por el ser humano.
- La inspección escolar, como componente de los sistemas escolares, ha de ser definido considerando el entorno en el que se constituye y en el que se ejerce, para prestar el servicio encomendado: garantizar la calidad de la educación.
- La función de asesoramiento en la inspección escolar solo resulta efectiva si existe la capacidad de desarrollarla sobre la base de buenas relaciones humanas, logrando una comunicación coherente entre directivos e inspectores escolares, garantizando la capacitación del asesorado para que logre enfrentarse a nuevos retos.
- Para lograr el asesoramiento es necesario que se den al menos cuatro requisitos como: la participación consciente de docentes, directivos, inspector escolar; la

autonomía, vista en las perspectivas: antropológica, curricular, tecnológica e institucional; la búsqueda de la calidad, lograr una cultura colectiva por la excelencia educacional; la autonomía institucional, la capacidad para organizar, controlar y evaluar su propio desempeño.

Como sustentos metodológicos de la inspección escolar y su función de asesoramiento los autores consideran los siguientes:

- Es imprescindible desarrollar una concepción para la inspección escolar basada en modelos democráticos, abiertos, donde se desarrolle la motivación, la incitación al compromiso, que conduzcan a la inspección transformacional.
- Ante la diversidad de los modelos de los sistemas educativos tiene un efecto directo sobre el modelo de organización de la inspección escolar. En dependencia a esta diversidad, los modelos de la inspección escolar se consolidan hacia uno de los tipos clásicos: centralizado, parcialmente centralizado o descentralizado.
- Dominar los rasgos distintivos del estilo tradicional de la inspección escolar jerarquizando en su aplicación el estilo contemporáneo, que se corresponde con la fase creativa de la inspección.
- La función de evaluación de la inspección escolar, adquiere en las nuevas circunstancias una dimensión estratégica, incluyendo la autoevaluación institucional.
- Las visitas siguen siendo el método esencial de la inspección escolar, donde la concepción debe ser más democrática y participativa.

Con estos sustentos teóricos y metodológicos con una clara concepción de la relación entre personalidad y comunicación se cuenta para realizar con acierto la función de asesoramiento de la inspección escolar. El Reglamento de Inspección Escolar considera las visitas a clases como procedimientos, el autor considera que deben ser consideradas como método, a pesar de considerarse sinónimos ambos términos, a través de las visitas a clases el inspector escolar y el directivo analiza cómo se está desarrollando el proceso docente educativo, se pueden trazar las metas y vías para su solución.

Además de estos fundamentos hay que tener en cuenta lo expresado por Cuesta Santos (2001) cuando afirma: “El mundo empresarial exitoso de hoy es de la amplitud cognoscitiva y emocional, del perfil amplio o de la polivalencia o las multihabilidades y de lo que es igual en importancia, de practicar constantemente tal perfil”.

Si se ajusta a la esfera educacional se diría que el directivo para lograr una cultura de éxito, debe estar en primer lugar comprometido y convencido con el cambio, el cual se inicia con la formación, con el asesoramiento, con suficiente información, vital para la toma de decisiones, no hay otra alternativa inteligente y eficaz a la vez, con el uso óptimo de los recursos. García (2019).

Para todo directivo educacional debe estar en primera línea de objetivo el hecho de trabajar en función de perfeccionar su desempeño profesional, para alcanzar la calidad, con suficiente perseverancia, saber hacer uso de la crítica y la autocrítica, hacer uso de una estrategia enmarcada en nuestros principios ideológicos, saber tomar decisiones acertadas con la premisa de resolver la contradicción entre: unidad y diversidad, masividad y calidad, por lo que se requiere de una ética que determine el modo de actuar con bastante homogeneidad, reconocer e incentivar al hombre y mujer para que dé lo que debe y puede; hay que procurar una combinación oportuna, lógica y proporcional entre los diferentes factores sociológicos, psicológicos, educacionales, económicos e ideológicos que logren que el hombre actúe y busque su mejor desempeño profesional y humano en su trabajo, con su familia, con la sociedad y consigo mismo.

Las personas no son solo competentes desde el punto de vista cognitivo, sino también emocional, y como un todo biológico, psicológico y social es competente o no la persona en determinadas actividades del desempeño docente.

El futuro del desempeño exitoso de los directivos tendrá que ver cada vez más con la concepción holística y a la vez personalizada, implicada en ese desempeño exitoso al incluir conocimientos y habilidades para hacer el trabajo (saber hacer); y también actitudes, valores y rasgos personales vinculados al buen desempeño (querer hacer).

Tanto el inspector escolar como los funcionarios que visitan al directivo, lo orientan, asesoran y apoyan en la consecución de los objetivos. Todo directivo debe llegar a ser

líder de su personal, convertir su centro educacional en una organización de alto desempeño, donde la calidad en todo, la competitividad, la eficacia y la eficiencia sean las metas supremas de todos sus trabajadores.

La dirección hay que ejercerla sobre la base de una ideología que ayuda y contribuye a desarrollar las capacidades y saber vencer, la ideología cubana es socialista y sustentada en las ideas de Martí, Maceo, Agramonte, Mella, Camilo, Ernesto Guevara, así como las ideas más avanzadas de miles de cubanos genuinos, ponderando a Fidel Castro y la meridiana conducción de Díaz-Canel Bermúdez.

Esa ideología socialista se manifiesta en los centros educacionales a través de la forma que se ejerce la misma y cómo organizar, dirigir e inspeccionar la institución educacional.

Sin líderes convencidos de la necesidad de la mejora continua, del cambio para ser más eficiente, de la innovación para crecer y de la necesidad del mayor aporte a la sociedad no se alcanzarán las metas superiores que el pueblo espera de la escuela cubana. Es necesario involucrar a todos los miembros de la sociedad en el interés de perfeccionar el socialismo, la Pedagogía y lograr hacer un modelo de alto desempeño de la escuela y del educador cubano.

El directivo cubano, el inspector escolar, funcionarios, todos deben dominar qué es dirigir, que es un acto que se resume en la acción de lograr que otras personas hagan algo en función de obtener determinados objetivos o con resultados que nos habíamos propuesto, con la intervención de recursos humanos, materiales y financieros, que en Cuba se potencia la fuerza moral del directivo en su mandato, hay que lograr convencer a las personas y asesorarlos para lograr los objetivos deseados, lograr motivarlos para que cumplan conscientemente con la tarea. Lograr un accionar planificado, organizado, consciente.

En las instituciones educacionales se debe lograr la formación y desarrollo del líder que sea y actúe de forma natural, el líder es por tanto, una persona con cualidades humanas, políticas y morales superiores que logra desarrollar una influencia decisiva sobre las personas integrantes del grupo, a fin de que todos compartan las responsabilidades por los éxitos y fracasos de este, lo que se pretende es lograr la

convergencia entre jefe y líder en la misma persona, y así lograr éxitos mayores en la dirección educacional, o sea lograr la excelencia educacional.

Los directivos educacionales teniendo en cuenta su experiencia profesional, su formación pedagógica y general, así como las características del personal que dirigen deben hacer uso de un estilo que los lleve a la consecución de los objetivos propuestos. Para lograrlos deben conocer las bases de la ciencia de la dirección científica.

El estilo contemporáneo de la inspección escolar se corresponde con la última fase de su evolución histórica, la inspección escolar creativa, centrada en el desarrollo del talento y potencialidades de directivos y docentes, donde se ha de ponderar la auto inspección escolar, Diardes (2022).

Los autores agregan a lo expresado por los investigadores que la función de asesoramiento debe preparar al directivo educacional para que logre con sus propias potencialidades el cambio y los resultados que de él y su colectivo se esperan.

Es necesario acotar que ante los retos que enfrenta la inspección escolar y los cambios de los sistemas educativos se re-conceptualiza el contenido de sus funciones al incluir la evaluación de la calidad de la educación y de su propio funcionamiento, así como contribuir al propósito cardinal de mejorar cualitativamente el desempeño del sistema educativo.

El nuevo estilo debe caracterizarse por ser más participativo, democrático y abierto donde tenga un protagonismo el inspector escolar, logrando que sea un gestor de calidad, impulsor y conductor de innovaciones y promotor del éxito de los cambios educativos. Rodríguez (2016).

En estos momentos se desarrolla el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, comienza en el 2010 con el firme propósito de consolidar la calidad del aprendizaje, para ello hay que desarrollar un sistema de trabajo metodológico de carácter diferenciador, para lograr una clase desarrolladora, fomentar el estudio individual y colectivo con ejercicios para la vida, con distractores, utilitarios, perfeccionar el sistema de educación familiar, fortalecer la calidad de la docencia, la preparación metodológica y la superación individualizada, donde la clase sea

desarrolladora en busca de aprendizajes de niveles superiores, con un sesgo heurístico, problematizador y para la vida.

Es vital conformar ciertas cualidades que ha de poseer el inspector escolar para poder realizar su actividad con eficacia, se ha de ir conformando un modelo de desempeño profesional del inspector escolar, se ha validado en la práctica de la actividad de inspección, por muchos años, la docencia impartida en Cuba y Venezuela en la Maestría en Supervisión Educativa desarrollada en seis ediciones hasta la actualidad.

En esta misma dirección se ha de trabajar por lograr relaciones de camaradería y comprensión entre el inspector en atención a los aspectos señalados. Para su determinación se tuvo en cuenta el criterio expresado por una amplia y diversa muestra que incluyó inspectores escolares, directores, funcionarios, cuadros de dirección, y docentes, todos coinciden que estas cualidades han de conformar el modelo del inspector escolar contemporáneo.

Cualidades relacionadas con los rasgos personales del inspector escolar: Martínez (2009).

Justeza y honestidad, sinceridad y modestia, inteligencia, expresada de manera particular en su capacidad para observar, analizar, discernir, valorar, enjuiciar, demostrar; ecuanimidad y mesura;

perseverancia; respeto; disciplina para automejorar; compromiso social y profesional; preocupación por mantenerse actualizado.

Cualidades asociadas a la preparación profesional del inspector escolar:

Conocimiento y dominio de la actividad objeto de inspección; formación profesional del inspector, tanto la referida a la actividad escolar y docente como a la propia actividad de inspección escolar; experiencia profesional, capaz de abarcar el desempeño de funciones docentes de dirección y en el marco de la propia inspección; dominio de las particularidades de las Neurociencias para propiciar el aprendizaje; dominio de las particularidades de los programas de estudio, las particularidades y potencialidades de la edad del educando, los estilos de aprendizaje, los impulsos didácticos y la atención a las necesidades educativas especiales.

Cualidades relacionadas con las particularidades circunstanciales en que se realiza la actividad de inspección escolar:

Capacidad para demostrar, persuadir y convencer; flexibilidad; tacto; constituir un ejemplo de pedagogo; adecuada comunicación donde prime la asertividad; aprender a enseñar, a hacer, a convivir, a ser, a crear.

Se asume que el inspector tiene que poseer experiencia pedagógica, dominio de la actividad que desempeña, una cultura general integral, ser previsor, saber escudriñar en las problemáticas y seleccionar lo fundamental de lo secundario, ser ejemplo como persona y educador, vincular la exigencia con la demostración, con la ayuda, lograr dejar preparado al asesorado para que actúe de forma creadora, independiente, con inteligencia en la solución de las problemáticas, contribuir a estimular el amor por nuestra profesión.

Por sobre todo tener la idea y convicción que su labor está encaminada a contribuir a perfeccionar el desempeño profesional del docente, directivo educacional y del propio equipo de inspectores escolares, con el firme propósito de consolidar las conquistas logradas en la Educación Cubana y su Revolución Socialista.

Conclusiones

La inspección escolar en Cuba ha transitado un largo camino desde la Fundación de la Sociedad de Amigos del País, inicialmente con un sesgo fiscalizador, autoritario, con cierta desconfianza de la labor del docente, se ha transitado por un número de normativas y modos de actuación en la intención de mejorar la actividad, con el Tercer Perfeccionamiento, se incorporan estilos democráticos, participativos, se pondera la comunicación asertiva y demostrar cómo hacer sin obviar el rigor del control, basada en las concepciones teóricas y metodológicas de la Dirección Científica Educacional.

La inspección escolar sus funciones básicas, de control, evaluación y asesoramiento han presentado ciertas dificultades digamos, se ha ponderado el control sobre el resto de las funciones, con sesgo autoritario, sin los necesarios niveles de ayuda que requiere el visitado, brindando la posibilidad de su propia creatividad, responsabilidad, como ventajas se ha elevado el nivel académico y científico de docentes, directivos e

inspectores escolar demostrado en el desempeño profesional y humano y la propia calidad del aprendizaje.

La propuesta de las cualidades que ha de poseer el inspector escolar con vista de conformar un modelo de actuación, está basada en la Sociología de la Educación, la Dirección Científica Educacional, las leyes de la Dirección Educacional, los principios básicos del control, la teoría de la actividad de Leontiev, los preceptos psicológicos, pedagógicos y didácticos de la educación, en las concepciones de lo más avanzado de los pedagogos cubanos, latinoamericanos y del mundo que han aportado sus mejores concepciones como Félix Varela, José Martí, Fidel Castro, así como los preceptos divulgados por el actual presidente cubano Díaz-Canel.

La propuesta ha sido aprobada, validada por especialistas, expertos, directivos educacionales, inspectores escolares, los estudiantes de la Maestría en Supervisión Educativa cubanos y venezolanos desde el 2008 hasta la actualidad durante seis ediciones. Ha sido validado por el claustro de doctores de nuestra planta docente de todo la Isla de Cuba, incluyendo los expertos del equipo de Metodólogos-inspectores de la Dirección de Inspección del Mined de la República de Cuba, así como los expertos de la Dirección de Supervisión Educativa del Ministerio del Poder Popular para la Educación, MPPE de la hermana República Bolivariana de Venezuela, incluyendo los camaradas del Convenio Integral de Colaboración Cuba-Venezuela en más de 12 estados de los 24 que posee Venezuela, laborando conjuntamente desde el año 2008 hasta la actualidad.

Referencias bibliográficas

- Almendros, H. (1952). *La Inspección Escolar. Exposición crítica de su proceso en Cuba*. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.
- Cuesta Santos, A. (2001). *Gestión de competencias*. Editorial Academia. La Habana.
- Diardes Sanjurjo, I. (2022). *El proceso de autoinspección en las instituciones educativas*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana. p. 45.
- García Cuscó, M. (2019). *Metodología de evaluación de la efectividad del empleo de los recursos económicos para el aprendizaje de los estudiantes universitarios*.

- Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana. p. 39.
- Guerra, R. (1954). *Fundación del Sistema de Escuelas Públicas de Cuba. 1900-1901*. Editorial Lex. La Habana.
- Martínez, H. (2009). *Estrategia metodológica de la función de asesoramiento de la inspección escolar en la Educación Primaria*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana. p. 34.
- Martínez, H. (2018). Algunas experiencias prácticas sobre el ejercicio del liderazgo educativo. *Revista ICCP*, no. 2. ISSN: 1605-5888, p. 7.
- Martínez, H. (2020a). *Algunas particularidades de la supervisión escolar o inspección escolar*. En el N^o 2 correspondiente al año 2020 en su cuarta época de edición. *Revista ICCP*, no. 2. ISSN: 1605-5888, p. 9.
- Martínez, H. (2020b). *Sugerencias de acciones para apoyar el desarrollo de la función de asesoramiento en la inspección escolar*. En el N^o 2 correspondiente al año 2020 en su cuarta época. *Revista ICCP*, no. 2. ISSN: 1605-5888, p. 5.
- Rodríguez Castro, V. H. (2016). *Métodos de participación social comunitaria en la Supervisión Educativa*. Tesis en opción al Título Académico de Máster en Supervisión Educativa. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana. p. 67.
- Rodríguez Vivanco, M. (1941). *Técnicas de la Inspección Escolar*. Editorial Cultural. La Habana.
- Stuart Gómez, C. (2020). *Estudio histórico del desarrollo de la inspección escolar y el trabajo metodológico en la educación cubana desde 1763 al 2015*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana. p. 81.
- Soler Fierrez, E. (1993). *Fundamentos de la Supervisión Educativa*. Editorial La Muralla. España. p. 28.

Conflicto de interés

Los autores declaran que no existen conflictos de interés.